



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

N.º 9

CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Joaquín Hernández Gomariz, presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de don Joaquín Hernández Gomariz, presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Hernández Gomariz](#), presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.....3

En el turno general interviene:

La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....6

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....9

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....12

La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....13

El señor [Hernández Gomariz](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces parlamentarios.....14

En un nuevo turno interviene la señora [Molina López](#).....18

Le contesta el señor [Hernández Gomariz](#).....19

Se levanta la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión Especial de Pobreza, esta mañana con el asunto único de la [comparecencia del presidente de la Federación de Municipios, el señor don Joaquín Hernández Gomariz](#).

Muchas gracias por acudir a la llamada de esta Comisión Especial de Pobreza. Y esperemos que con su intervención nos ayude a obtener datos que sean útiles para la posterior elaboración de unas propuestas de resolución, que es el objetivo final de esta Comisión Especial de Pobreza.

Por mi parte, nada más, y damos comienzo a la intervención del presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Tiene la palabra el señor Joaquín Hernández Gomariz.

SR. HERNÁNDEZ GOMARIZ (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Bueno, pues buenos días y muchas gracias, presidenta, por la invitación, y a todos los grupos parlamentarios por haber permitido que el presidente de la Federación de Municipios esté aquí esta mañana para hablar de asuntos tan importantes para todos, como es la pobreza. Nosotros, cuando recibimos la invitación, primeramente hicimos una reflexión, la reflexión más importante, que era: ¿por qué veníamos aquí?, ¿por qué venía la Federación de Municipios a esta casa, a la casa de todos los murcianos? Y la verdad es que es un tema tan transversal que consideramos que era importante por lo menos relatar los problemas y las necesidades que tenemos todos los días los alcaldes, y en este caso los ayuntamientos.

Y es que nuestra colaboración es importante, porque los ayuntamientos, aunque no tenemos las competencias en áreas que podrían suponerse como las más relacionadas o importantes por la lucha contra la pobreza, como puede ser el empleo, la atención social o la educación, sí que realizamos un papel fundamental en la gestión de estas difíciles situaciones familiares, que, por desgracia, se viven desde hace varios años ya en muchos hogares de nuestra región, ya que somos la Administración más cercana y la que conoce la realidad de cada vecino, sus problemas y sus necesidades. En la mayoría de los casos, además, puedo decir que las conocemos de primera mano y en primera persona, porque acuden a nuestros despachos a pedirnos ayuda. Es por esto por lo que no podemos darle la espalda y nuestra implicación con ellos es absoluta políticamente, como veladores de sus derechos, pero también personalmente.

Además creemos que nuestra colaboración es una pieza fundamental en la lucha contra la pobreza de nuestra región, no solo en materia de subsanamiento y mediación, porque conocemos la realidad sobre el terreno sino también a la hora de tomar decisiones, de diseñar y trazar las actuaciones y también en la asignación de fondos, para, por un lado, garantizar el bienestar y las necesidades básicas de todos los vecinos y, por otro, planificar estrategias de integración a medio y largo plazo que garanticen la salida de nuestros vecinos de esta situación.

Los hogares de la Región de Murcia han sufrido, como en el resto del país, desde hace varios años un importante incremento de la pobreza. En muchos casos no entra ningún tipo de ingresos o de ayuda en los hogares y la situación, además, se prolonga en el tiempo, con lo que se hace insostenible. Se convierte en una pobreza crónica, que hace más difícil aún, si cabe, la salida de la misma. En otros casos, familias enteras viven de las pensiones de los abuelos, agravando así también la situación de un colectivo tan sensible como es el de la tercera edad, que de forma repentina, y después de una vida de lucha y trabajo, se ven obligados a dar cobijo y mantener a sus hijos y nietos ante la falta de empleo y recursos de estos. Y, por supuesto, tampoco nos

podemos olvidar de los niños, los menores, que sufren las consecuencias de esta situación en sus familias, disparándose la pobreza infantil en nuestra región (un dato que es verdaderamente alarmante), o las familias monoparentales, que, ante la falta de políticas de conciliación, se ven imposibilitados para trabajar y salir adelante, consecuencia que incide además en una feminización de la pobreza.

Pero el riesgo no es solo de las familias u hogares con cero o pocos ingresos, sino que si nos fijamos en aquellos hogares que sobreviven con sueldos precarios y completamente indignos, fruto de un complicado escenario laboral, las cifras de pobreza aumentan de forma preocupante. La mala calidad del empleo en muchas ocasiones no permite salir de la pobreza a las familias, incluso trabajando y recibiendo ingresos. Y es que si atendemos a las cifras recogidas por el Instituto Nacional de Estadística, y de las que también se hace eco la EAPN (Red europea antipobreza), en el año 2016 los ingresos medios anuales más bajos que se registraron en toda España fueron los de la Región de Murcia, con ingresos de 8.273 euros al año por persona. En el conjunto del país una de cada cinco personas vive con menos de 8.200 euros al año. Esto no da para vivir a una familia. Además, según estas cifras, también los pobres cada vez son más pobres, ya que el índice de pobreza de las personas desempleadas ha aumentado en cuatro puntos, casi hasta el 48,5, por esta pobreza crónica de la que hablaba anteriormente. También empeora la situación de las familias monoparentales, aumentando su índice de pobreza en un 4,7. Y, tristemente, el porcentaje de pobreza más alto es el de los niños, el de los menores de 16 años, con un 28,9 en España, en 2016. Cifras realmente alarmantes. Pero lo más alarmante de todo es que detrás de estas cifras hay personas y familias a las que en los ayuntamientos ponemos nombre, apellido y rostro. De ahí nuestro firme compromiso, desde las Administraciones locales, para luchar con el resto de administraciones y organizaciones, con el objetivo de mitigar, paliar y acabar con esta injusta situación.

Tenemos que garantizar el bienestar de nuestros vecinos y además ofrecerles las herramientas para que puedan salir de esta espiral de pobreza. Es nuestra obligación garantizar su bienestar, reduciendo las desigualdades y posibilitando su inclusión. Aunque, como ya he dicho, los ayuntamientos estamos en cierto modo atados de pies y manos, porque conocemos mejor que nadie esta realidad personal de cada familia, pero no tenemos las competencias para poner en marcha planes de actuación e iniciativas que puedan acabar con la misma. De ahí que reclamemos, como ya hemos reclamado en otras ocasiones, que se nos dé a los ayuntamientos la capacidad para intervenir, para actuar y los recursos para hacerlo, que se nos den competencias en empleo y servicios sociales para diseñar políticas integrales, porque la solución pasa por nosotros, por los ayuntamientos, por los que vivimos y convivimos día a día con estas duras y difíciles realidades familiares y personales.

En este sentido, consideramos que las vías de actuación pasan, en primer lugar, por asegurar y garantizar las necesidades básicas y mínimas de cada familia (una vivienda, luz, agua, educación, alimentación...), poniendo en marcha políticas que aseguren ingresos mínimos y de supervivencia, como la renta básica, que finalmente ha llegado, y de la que esperamos sea ágil en su tramitación y que se consensúen los criterios de integración e inserción de la misma.

Una primera vía, como digo, que luche por eliminar las desigualdades. Por ejemplo, a través de la lucha contra la pobreza energética, garantizando estos servicios mínimos en todos los hogares, intensificando nuestros esfuerzos como administración para mediar en las situaciones de desahucio de nuestros vecinos y poniendo en marcha un plan de vivienda social regional que garantice el techo de todas las familias.

Recuperando también, por parte de la Administración regional, las ayudas de emergencia, que permitían asegurar un bienestar mínimo a las familias. Un colchón que a los ayuntamientos nos permitía prestar ayuda y socorro a los que más lo necesitaban en un momento dado, garantizado unas mínimas condiciones a todos nuestros

ciudadanos.

Pero también a través de un plan estratégico regional de infancia y adolescencia, que ayude a identificar y tratar los problemas y necesidades de nuestros menores, poniendo en marcha métodos de trabajo innovadores a través del trabajo en red, que den respuestas novedosas a los problemas y necesidades de los más jóvenes y que asuman la problemática desde una perspectiva multidisciplinar, como sanitaria, educativa, desde los puntos de vista de servicios sociales y protección del menor.

Y, por supuesto, con el correcto desarrollo de la Ley de Dependencia, que, además de ayudar a conciliar vida laboral y personal, supone un importante nicho de mercado y salida profesional en muchos casos para la mujer, que es uno de los colectivos que más sufre la situación de desempleo. En este sentido, además, tengo que destacar que en muchos municipios nos encontramos con problemas a la hora de encontrar personal para la atención a domicilio. Con lo que consideramos que este podría ser un buen recurso para generar empleo.

Todo esto, como ya digo, para garantizar las necesidades básicas de cada ciudadano. Pero no es suficiente quedarse en eso, debemos dar un paso más y trabajar en la integración de estas personas a través del empleo. De este modo, los programas para combatir la pobreza y las ayudas para ello deben ligarse y plantearse como prestaciones y ayudas para la búsqueda activa de empleo, teniendo como principal objetivo potenciar la reincorporación de las personas al mercado de trabajo, a través de un mejor funcionamiento de los servicios públicos de empleo y a través de planes de formación e itinerarios personalizados de integración para parados.

Una forma de hacer autónomas a las personas que reciben estas ayudas y prestaciones sociales es facilitar su acceso al mercado laboral, y para ello hay que asesorarlos y acompañarlos en su regreso al empleo, diseñando itinerarios personalizados, que en muchos casos deben pasar por la formación, capacitación y cualificación de estas personas, que, por diversas circunstancias, no disponen de una formación adecuada a las necesidades del mercado laboral. En este sentido, los programas de empleo deben de orientarse de forma real a las condiciones y características reales de cada municipio y cada región, garantizando así las posibilidades de éxito de inserción de las personas que forman parte de los mismos, ya que de otra forma se estarían invirtiendo recursos de forma errónea y además generando expectativas falsas de trabajo en los ciudadanos, que posteriormente ahondan en su decepción y situación de desmotivación.

La formación reglada a través de la FP también debe dar respuesta a estas necesidades reales de empleo en la Región, adaptándose los planes de formación a las demandas del sector empresarial, industrial y público.

Y en cuanto a las empresas, creemos que es importante que se potencien las ayudas a la contratación y también que se exija a las empresas y administraciones que cumplan con la responsabilidad social corporativa. Nosotros, como administraciones, debemos tener en cuenta nuestras obligaciones con los derechos de todos y para reducir las desigualdades, pero debemos hacer copartícipes de esto a las empresas, porque sin ellas es imposible generar empleo. Debemos ganarnos su complicidad, colaboración y compromiso con el empleo y con la incorporación de cláusulas sociales. Todo esto junto a políticas y estrategias que permitan la conciliación de nuestras familias para que puedan trabajar. No puede haber municipios sin comedores escolares ni centros de conciliación, tienen que darse las infraestructuras y recursos que permitan la igualdad de condiciones. En muchos casos las zonas rurales están condenadas a sufrir mayor pobreza que los núcleos más urbanos. De ahí que debe de hacerse un reparto y una distribución justa de los recursos, para que todos disfrutemos de las mismas oportunidades, y, por supuesto, con la complicidad también del tercer sector, pieza clave y fundamental en esta lucha contra la pobreza. Estas organizaciones, junto a los ayuntamientos, conocen la realidad cercana y pueden y podemos aportar las claves para

actuar contra la pobreza, por supuesto, siempre con una mayor coordinación entre Administración central, autonómica y local.

Resumiendo, desde la Federación de Municipios de la Región de Murcia entendemos que la pobreza en la Región de Murcia está directamente relacionada con la falta de oportunidades de trabajo en la Región, las necesidades de cualificación y formación de las personas sin empleo, por ejemplo, con el tema de la brecha digital, la educación de adultos, el fracaso escolar (por lo que también son necesarias políticas para mejorar la formación de nuestros jóvenes), la falta de políticas de conciliación que garanticen el acceso sobre todo y de forma especial a las mujeres al mundo laboral, la falta de políticas activas de integración laboral de las personas más vulnerables (parados de larga duración, personas no cualificadas, jóvenes recién titulados...), las condiciones mínimas de igualdad en todos los municipios de zonas urbanas y zonas rurales. La pobreza es más evidente en zonas rurales porque los recursos no son los mismos.

Necesitamos también un plan de vivienda social que garantice el techo a todas las personas, la lucha contra la pobreza energética, la implementación de la renta básica, la puesta en marcha de ayudas que garanticen los servicios y necesidades mínimas de las familias, un ingreso mínimo vital, las ayudas de emergencia social, el correcto desarrollo de la Ley de Dependencia, un plan estratégico regional de infancia y adolescencia, ligar las ayudas y prestaciones a la búsqueda activa de empleo, teniendo como principal objetivo la reincorporación, ayudas a la contratación, la responsabilidad social corporativa en empresas y la inclusión de cláusulas sociales, la complicitad del tercer sector, coordinación entre administraciones y que los ayuntamientos asuman competencias y los recursos en materia de empleo, formación y servicios sociales.

Por todo esto, la lucha contra la pobreza tiene dos vías: la primera, garantizar las necesidades básicas de cada ciudadano y cada hogar; y, la segunda, facilitar y poner a disposición de todos los recursos necesarios para la integración y el empleo. Y para esto, como ya he destacado en mi intervención, creemos que es fundamental la participación, intervención y actuación directa de los ayuntamientos, porque conocemos el problema de primera mano y podemos actuar de forma integral sobre nuestros municipios. Para ello necesitamos y exigimos más competencias y recursos para luchar contra la pobreza, más municipalismo en la lucha contra la pobreza.

Además, me gustaría finalizar haciendo una propuesta más a la comisión, en este caso la creación de un observatorio regional de la pobreza, que analice la situación en la que se encuentra la Región de Murcia y que mida el impacto de las políticas que se están llevando a cabo. Un observatorio con implicación y participación directa de todas las administraciones, tercer sector y otros agentes sociales y organizaciones que puedan aportar su experiencia, su trabajo y colaboración. Este observatorio, además, se enmarcaría asimismo dentro de un plan estratégico regional de choque contra la pobreza, vista a diez años, que asigne presupuestos a los ayuntamientos y a las diferentes administraciones y consejerías para luchar contra la misma y que vaya más allá de la primera ayuda, o ayuda de emergencia, posibilitando la autonomía de todos los ciudadanos.

Y nada más, hasta aquí mi intervención. Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Hernández, por la intervención, por dar un poco de luz a la situación que viven los ayuntamientos ante el tema de la pobreza y cómo se está gestionando.

En el turno general de intervenciones, le paso la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta.

Ante todo agradecer a don Joaquín Hernández, el presidente de la Federación de Municipios, que esté aquí hoy con nosotros y que nos haya contado en primera persona y como representante también de todos los municipios de nuestra región el panorama que se ve desde allí, y que, bueno, nos ayude con sus propuestas a encontrar los caminos, que al fin y al cabo es el objetivo último de esta comisión.

Nos recordaba las cifras de pobreza en nuestra región y a todos los colectivos a los que toca. Y sin duda ninguna que es un tema absolutamente transversal, que toca a muchísimas de las políticas que deben ponerse en activo para ir solucionando este 38% de población en riesgo de exclusión social que tenemos en la Región, que es realmente alto, donde los colectivos más vulnerables, los ha mencionado, y por citar algunos más, y de los más sangrantes, los mayores de 55 años, que son incapaces de encontrar un nuevo empleo, los que lo han perdido. Las mujeres, la precarización del trabajo en las mujeres es algo absolutamente evidente. UNICEF también nos está dando todas las voces de alarma con la pobreza, con los datos de pobreza infantil en nuestra región. Y los mayores, que también son los colectivos más afectados por esa voracidad de esas cifras, que colocan a nuestra región entre las más pobres de España.

En ese sentido, aunque su exposición ha sido absolutamente clara y ha tocado muchas de las preguntas que yo traía preparadas hoy para usted, sí que quiero preguntarle que el papel que juegan en la actualidad los ayuntamientos de la Región de Murcia en atención a la pobreza, en todos estos planes en marcha, que entiendo que alguno hay en marcha, de planes de empleo, de vivienda, todos los que ha mencionado, ¿en qué porcentaje estarían los ayuntamientos? Porque se me ha quedado claro que reclaman más capacidad para aplicar políticas, decidir también y, por supuesto, los fondos necesarios, pero de todo lo que hay en marcha, ¿cuál es, más o menos, la implicación de los ayuntamientos? Porque con estos datos mencionados, ¿qué herramientas tienen los ayuntamientos realmente para luchar y proponer políticas encaminadas a ayudar y a apoyar a los colectivos más necesitados? Sin duda ninguna, como primera puerta de entrada a la Administración, porque son vecinos del pueblo y se les conoce con nombres y apellidos, como usted decía, ¿esa coordinación es fluida?, ¿y hay evaluación de resultados de lo que hace la Administración regional con los ayuntamientos?

Como presidente de la Federación de Municipios nos ha mencionado también el problema de la equidad en el territorio a la hora de atender estas necesidades y poner en marcha las prestaciones necesarias con su correspondiente prestación. Ha mencionado expresamente el problema de las mujeres en la zona rural por la falta de políticas en conciliación familiar. ¿Hay alguna más que se podría poner en marcha y que fuese factible? ¿Qué techo de mejora tenemos ahí? Porque sin duda en el tema sanitario es evidente esa falta de equidad regional, pero también en el tema de los asuntos sociales encontramos ciertas asimetrías dentro de la propia región.

En cuanto al tema de pobreza y de cómo combatir la creciente brecha entre los que más y los que menos tienen, ¿este es un tema en la agenda de la Federación de Municipios?, ¿se toca de manera activa y se busca con la Administración autonómica, que al final es la que tiene la capacidad de enviar los recursos?

En cuanto a la Ley de Renta Básica de Inserción, que también ha mencionado, por fin celebramos que tras diez años hayamos sido capaces de dotarnos con un reglamento para llevarla a cabo. Ha supuesto un incremento en la prestación, que se hará efectivo en julio. Esta Ley de Renta Básica de Inserción lleva aparejadas unas medidas de inserción, como bien dice el nombre, y ahí es donde tenemos no nuestra duda pero sí donde pondremos el foco, porque el dictamen que emitió el CES al borrador del decreto fue bastante crítico con la falta de protagonismo de los ayuntamientos, precisamente en esta medida tan de los ayuntamientos, porque realmente son los que vertebran el territorio, son la columna de nuestra región, y precisamente en ese dictamen se ponía de

manifiesto que no se había contado con ellos. La consejera, en una interpelación última, porque ha habido varias a este respecto, dijo que sí. Y a mí lo que me gustaría saber hoy es qué medidas de inserción van a ponerse en marcha, cuál es el grado de coordinación ya puesto, ya que esta ley, este decreto que entra en funcionamiento en julio, en la prestación establece pues mejoras tales como la extensión de los derechos a veinticuatro meses, siempre y cuando las personas que reciban la prestación estén inmersas en cursos de inserción y que los trabajadores sociales de los ayuntamientos valoren la necesidad y demás. Pero, claro, si estas medidas de inserción no se ponen en marcha esa medida se quedará en papel mojado, porque no empieza a computar el tiempo. Sí que quiero saber qué es lo que hay en marcha ya, qué es lo que se ha hablado desde la Administración regional con los ayuntamientos y qué medidas se han puesto en marcha.

Y quería también saber... como llevo aquí un montón de cosas que se me han quedado claras, a ver si yo también me aclaro. Nada, las fechas de inicio... Lo de la renta básica nos importa muchísimo en ese sentido, porque sin duda es una prestación que en principio es escasa pero debe ser urgente, y, desde luego, queremos que esto funcione.

¿Cree también, por último, en esta batería de preguntas, que la Ley de Servicios Sociales, como medidas de ley, recoja de forma transversal todo lo que usted planteaba al principio de vivienda, pobreza energética, infancia, mayores, mujer...

Esta Ley de Servicios Sociales que tenemos en la Región actualmente en vigor data de 2003, evidentemente se ha quedado obsoleta y no ha visto reglamento. La Ley de Renta Básica de 2007 sí que ha llegado el reglamento, pero esta de 2003 no lo tiene todavía. Está la promesa de poner en marcha... o de una nueva ley de servicios sociales, pero aquí en la Asamblea Regional no tenemos mucha más información de los pasos que ha dado esa ley. ¿Desde los ayuntamientos y desde la Federación de Municipios tienen conocimiento de alguna articulación nueva para esta ley? Porque, desde luego, llevamos dos años de esta nueva legislatura, tiempo suficiente para haber puesto en marcha algún proyecto legislativo, aparte de este Decreto de la Renta Básica, muy antiguo también en el tiempo, y esta Ley de Servicios Sociales, transversal y tan necesaria, nos gustaría saber si ustedes desde la Federación saben algo más que nosotros aquí.

Al hilo de todo lo que nos ha contado, del plan de vivienda regional que habría que poner en marcha, del plan de ayuda a las emergencias, desaparecido, del plan de infancia... todo esto que nos ha manifestado, ¿son deseos?, ¿hay algo en marcha?, ¿hay germen de algo? Ese correcto desarrollo de la Ley de Dependencia, y digo Ley de Dependencia de obligado cumplimiento, lo demás son planes que deberían estar en la agenda y no perderse hasta que esta situación no se revierta, pero de todos esos planes, ¿ha sido más la expresión de un deseo, o hay algo que sepan desde la Federación de Municipios que se está poniendo en marcha, más allá de ese deseo?

Y también en los planes de formación e integración a parados. Me consta que hay planes de formación en marcha. ¿Cuál es el papel de decisión de los ayuntamientos en estos planes?, ¿en qué medida colaboran ustedes en hacer ese seguimiento y ese necesario control de esos dineros públicos que se van a planes de empleo?, que está muy bien y que hay que hacerlos pero que también hay que controlar. ¿Colabora la Federación de Municipios con el Gobierno regional en el control de todos esos planes de empleo?

Y luego, por último, no me voy a extender más, me ha alegrado escucharle hablar y pedirnos que impulsemos, y se podría hacer de una manera conjunta en esta Comisión de Pobreza, esa creación del observatorio de la pobreza, y que mida el impacto real de la pobreza en esta región. Dependiendo de a qué partido político les pregunten se pondrán los focos en unas cifras o en otras, si nos preguntan a la oposición, desde luego, manejamos todos los mismos datos, manejamos los datos de Cáritas, manejamos los

datos de la EAPN, manejamos los indicadores de la tasa AROPE, pero focalizamos en distintos porcentajes y el Gobierno ve luz donde nosotros vemos sombras. Pero sin duda ninguna que no contamos con datos reales de la Región de Murcia que se crucen y que tengamos realmente... Porque para saber cómo actuar tendremos que conocer nuestra realidad y qué cifras son realmente. Hablamos del 38, casi un 40% de población en riesgo de exclusión social, que es mucho, que es muchísimo, aunque ha bajado algunos puntos, es cierto, en los últimos dos años. Sigue siendo igualmente cierto que se está cronificando esa pobreza, y también ha hecho alusión el presidente de la Federación de Municipios a que los pobres cada vez son más pobres y que incluso los trabajadores con un sueldo no llegan a fin de mes. Y estos son datos que no nos pueden llevar a ninguna complacencia, porque desde luego se nos está cronificando la pobreza y esto es un dato muy malo. Esta creación del observatorio me parece una medida que aplaudo y que invito también a tomarla desde aquí, desde esta Comisión, como una medida conjunta, dentro de ese plan estratégico contra la pobreza.

Seguiremos trabajando y poniendo en la agenda política, también desde aquí, todas las medidas que ayuden y colaboren a una mejor organización y control de los recursos que empleamos en esta lucha contra la pobreza.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Cano.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, señora presidenta, y muchísimas gracias al presidente de la Federación de Municipios por tener a bien venir a esta comisión y comparecer para relatarnos la realidad que se encuentran en el día a día los municipios, por la situación que están viviendo sus vecinos y vecinas. Decía usted que es la administración más cercana y la que mejor nos puede informar de esa realidad, y así lo creemos también nosotros desde nuestro grupo.

Creo que con su intervención podemos hablar de dos cuestiones: una, la que están viviendo esos ciudadanos que están en riesgo de exclusión o en exclusión viviendo esa pobreza, y, por otro lado, el modelo de los servicios sociales que está en marcha para poder atender esa situación.

Creemos que cuando se aprobó la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, fue un antes y un después en esa manera de gestionar los servicios sociales en el ámbito local. Afectó de manera directa en esa relación con los ciudadanos, en esa manera de ofrecerles los servicios, y sobre todo dejando en el limbo también quién era la administración competente para poder prestar esos servicios sociales. Usted decía que es una reclamación el poder tener mayor capacidad, mayores competencias para poder prestar esas necesidades que tienen estas personas y que en la actualidad no cuentan con ese ámbito competencial. Creemos que esta es una de las primeras medidas que habría que adoptar. Para nosotros es fundamental la derogación de esta ley, para que así se pueda delimitar el ámbito competencial, que nosotros entendemos que le corresponde a la Administración local, como decía, porque es la más cercana. Y, en todo caso, mientras se siguen prestando esos servicios fundamentales, que tengan dotación presupuestaria, porque si las competencias las sigue asumiendo la Comunidad Autónoma, pero ahora mismo se vienen prestando por la Administración local, pues debe de dotar de presupuesto suficiente para que se puedan garantizar esos servicios para la ciudadanía.

Hablaba usted también del cambio de la realidad en las personas que vienen

demandando esos servicios. Y es cierto que desde el año 2009, desde que se produjo la llamada gran crisis económica, ha habido un cambio en las demandas que se han hecho de estos servicios básicos, por un lado, por el aumento de esa demanda y, por otro lado, en el perfil de las personas que han recurrido a los servicios sociales. Y justo cuando se produce ese cambio en esa demanda de atención a los servicios sociales es cuando también las propias administraciones reducen sus presupuestos y reducen los recursos. Entiendo que los ayuntamientos habrán visto también una reducción del personal que se ha destinado a prestar estos servicios. Quería que me confirmase si eso es así, si se ha notado esa reducción de personal.

Y luego, todo esto ha llevado en situaciones de emergencia a prestar por parte de los ayuntamientos algunas iniciativas que, lejos de formar parte de un proyecto mantenido en el tiempo, de un proyecto de atención en servicios sociales, se ha vuelto a programas asistenciales. Entonces, cuando se había consolidado ya un modelo de servicios sociales que teníamos que tender a mejorar, lo que hemos visto que en ocasiones se ha vuelto atrás, ha habido una vuelta atrás y hemos visto prácticas asistenciales.

Ha nombrado la necesidad de unos planes integrales de inclusión y tenemos que señalar que en nuestra comunidad no existe un plan integral de inserción social. Nosotros lo hemos venido demandando y alguna iniciativa en ese sentido hemos presentado. Y entendemos que ese plan integral de inserción social tiene que estar participado fundamentalmente por las dos administraciones, la Administración autonómica y la Administración local.

Y un plan que debe integrar, usted también lo ha nombrado, recursos para el acceso al empleo. Ha estado hablando también de formación, de ayudas, de incentivar el empleo, porque hemos visto aparecer, y usted lo sabrá mejor seguramente que nosotros, que nos pilla un poco más lejos, como decimos, en la Administración, la figura del trabajador pobre. No puede ser que el empleo que ahora mismo está generando sea de pésima calidad y que vaya generando trabajadores pobres que no les permita garantizarse los recursos básicos necesarios para mantener una unidad familiar.

Y tampoco hablamos ya de las familias monoparentales, que también las ha nombrado, la situación en la que se encuentran, que normalmente son mujeres que no tienen trabajo y ayudas mínimas.

Como decía, un plan que contemple el área de empleo, un plan que garantice acceso a todos los recursos sociales. Para eso también necesitamos tener una planificación de esos recursos sociales que tampoco existen desde que se aprobó la propia ley que tenemos actualmente, la Ley de Servicios Sociales. Que garantice unos recursos mínimos, también lo ha nombrado usted, unos ingresos mínimos en la unidad familiar, de manera que no se tenga que depender de esas pensiones de los abuelos. Que garantice también y que mejore el acceso a la educación, el acceso a la salud. Lo nombro, usted no lo ha nombrado, el acceso a la salud, pero nos parece fundamental. Las desigualdades sociales lo que también están creando son mayores problemas de salud en la ciudadanía. Hay que garantizar que todas las personas puedan ir al mismo tiempo adaptándose o incorporándose a la sociedad en normalidad y al mismo tiempo también mejorando esa salud. Medidas específicas y concretas para la población infantil, adolescente, y sobre todo también para la población mayor. Y sobre todo que estos planes tengan dotación presupuestaria, porque si no se quedarían en papel, y ya estamos acostumbrados a ver mucha letra sobre papel. Y sobre todo, fundamental, revertir todos los recortes que hemos tenido desde el año 2012.

Necesario, se lo decía al inicio de mi intervención, es modificar un nuevo modelo de funcionamiento de los servicios sociales en el que haya una máxima colaboración, sincronización y coordinación con todas las áreas que también usted ha nombrado, empleo, vivienda, educación, salud... que lo aportamos nosotros, un tratamiento integral de todas estas necesidades, como decía, dentro del ámbito regional y local. Y en este sentido quería preguntarle si hay participación por parte de la Administración local en

todo lo que esté poniendo en marcha o haya puesto en marcha hasta ahora la Administración autonómica, en qué medida cuentan con los ayuntamientos para poner en marcha cualquier iniciativa.

Quería que nos confirmase si las ayudas que están llegando al ámbito municipal a través del IMAS cuentan con fondos suficientes o considera que también habría que mejorar esas ayudas, y si los plazos de resolución considera que son los adecuados, si son excesivos o si se podrían reducir. En este sentido, también digo que se aprobó en esta Cámara una Ley de Emergencia Social en la que se reducían los plazos para la tramitación de cualquier expediente y ayuda. No sabemos si eso está ocurriendo y si usted quizá nos podría informar algo en este sentido, o considera que los plazos siguen siendo dilatados en la tramitación de expedientes.

Nombrar también que se está preparando por parte del Gobierno una nueva ley de servicios sociales de la que de momento no conocemos mucho su contenido ni cómo va su tramitación -lo decía también la señora Cano-, y quería preguntarle si han contado en la elaboración en ese borrador de esa nueva ley con los ayuntamientos y si se está trabajando en la planificación de todos los recursos de servicios sociales disponibles.

Recientemente aquí se aprobó un plan para poder abordar la pobreza energética. He tenido también la oportunidad de reunirme con usted, representando a todos los municipios, para abordar este tema. En aquella reunión considerábamos que era importante que se pudiese hacer un convenio entre las distintas administraciones al que se pudiesen incorporar de manera voluntaria las suministradoras de recursos (de energía eléctrica, agua, gas), y recientemente se ha aprobado aquí una iniciativa en ese sentido, en la que se tiene que poner a trabajar la Administración autonómica, la Federación de Municipios, representando a todos los ayuntamientos, e intentar que se puedan sumar en este convenio de colaboración distintas suministradoras, y que por parte de los ayuntamientos también se pueda conseguir que se puedan sumar y que se puedan adoptar medidas, asumiendo esas deudas que tienen los vecinos con las suministradoras, que ahora mismo recaen casi al 100% sobre los propios ayuntamientos, que no cuentan con dotación presupuestaria para hacerle frente a esas deudas. Hablar de un bono social de verdad que pueda cubrir esas necesidades. En este sentido, queríamos saber si la Administración autonómica se ha puesto en contacto con usted.

Y por mi parte nada más. Ha nombrado usted la conciliación, las escuelas infantiles, el tercer sector, la coordinación, ha hablado de garantizar esas necesidades básicas, de facilitar los recursos..., totalmente de acuerdo con su intervención en este sentido. Y ha hablado usted de un observatorio regional de pobreza. Sabemos que existe uno que ahora mismo está en el ámbito de la universidad, pero puede ser que no haya cubierto sus objetivos y que debe ser un observatorio que salga del ámbito universitario, del ámbito académico y que incorpore muchísima más representación de las administraciones.

Y acabo, señora presidenta, con una anécdota, esperando que no vuelva a ocurrir. El año pasado, 2016, a los ayuntamientos de Cieza y Torre Pacheco se les dio un premio que se llama “Corazón de piedra”, que lo dan los directores y gerentes de servicios sociales, y se les dio a estos ayuntamientos porque el importe destinado o el presupuesto destinado para la promoción social y los servicios sociales era inferior al 60% de la media del conjunto de los ayuntamientos del Estado. Esperemos que este premio no vuelva a darse a ningún ayuntamiento más de nuestra comunidad, y en eso creo que usted está haciendo un buen trabajo para que los ayuntamientos tengan los mejores índices, pero en todo lo contrario, en inserción, en promoción y en definitiva en calidad de vida para la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

A continuación, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor presidente de la Federación de Municipios, por su intervención y por su brevedad también, que a veces se agradece.

Yo quiero empezar diciendo que nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que las competencias, por ser la Administración más cercana, deben ser en su mayoría de ustedes, de los ayuntamientos. Por lo tanto, entendemos que aquella Ley de Racionalización que se hizo y que trabajamos hace dos años, más o menos, tenía un fondo bueno, que era evitar duplicidades, pero digamos que una forma mala es quitarles de repente a ustedes prácticamente todas las competencias para asumirlas una estructura regional que no existe, que, además, para enterarse de lo que pasa en un pueblo, lógicamente, o les utiliza a ustedes como intermediarios para saber qué pasa o tiene que montar su propia estructura, lo cual es carísimo, y si se les utiliza a ustedes como intermediario es una pérdida de tiempo. Entendemos que la idea era buena, evitar duplicidades, pero la forma desde luego no es buena, y más teniendo en cuenta que parece ser que en la práctica son ustedes los que siguen haciendo todo esto para lo que no tienen competencia, porque ellos no pueden hacerlo, no tienen estructura. Estamos en una especie de período de *impasse* o de transición en el que no sabemos si finalmente ustedes van a recuperar esas competencias, las mismas, si van a recuperar más o si finalmente va a pasar, como supuestamente dice la ley, a la estructura regional y van a tener que montar su propia estructura. En fin, no sabemos realmente qué es lo que va a pasar con este tema, pero en la práctica ustedes siguen haciendo algo para lo que supuestamente les han quitado las competencias.

Y piden la devolución, yo he apuntado tres puntos básicos o principales. Uno sería el empleo, porque usted comenta que hay una falta de oportunidades laborales en el mercado laboral y una falta de cualificación. La gente no está preparada luego para re-entrar en ese mercado laboral, y esa falta de cualificación es porque no se da la formación adecuada y ustedes piensan que esa formación también tenían que tener ustedes capacidad de poder llevarla a cabo. Y luego, por supuesto, en cuestiones de política social, como la renta básica, etcétera.

Yo la pregunta que le quiero hacer es, por ejemplo, en la cuestión de empleo ustedes cómo enfocarían esa falta de oportunidades en formación, esa falta de formación, cómo lo enfocarían, ¿harían ustedes cursos, montarían una estructura para dar cursos para que esa gente, digamos, se recalificara? ¿Cómo tratarían la cooperación con las empresas, que también es muy importante? Y en cuestiones por ejemplo de política social, ¿gestionarían ustedes directamente, por ejemplo, la renta básica, las subvenciones...? ¿Qué idea tienen? En definitiva, la pregunta es si ustedes, y usted como presidente de los municipios, tienen un proyecto para todo esto, un proyecto común, no que cada pueblo haga su propio proyecto, o simplemente lo que están pidiendo son competencias, que nosotros estamos de acuerdo en que se les den, que se clarifique lo que tiene que hacer cada uno, para después, digamos, ponerse a pensar y elaborar ese proyecto que yo imagino que debería ser más bien conjunto, es decir, no que cada uno vaya haciendo la guerra por su cuenta, sino buscar soluciones que puedan extenderse un poco a todos los municipios. ¿Tienen realmente ese proyecto, o simplemente ahora lo que tienen es ese deseo de recuperar, de clarificar cuáles son las competencias y después ponerse a pensar? Porque aunque estamos de acuerdo en que ustedes deben de gestionar, lo que no nos gusta es la improvisación. Es decir, recuperemos, porque ustedes como Administración más cercana son los que seguramente lo pueden hacer mejor, pero tengamos un proyecto serio, un proyecto claro que pueda servir para la mayoría de los

municipios, y no que cada municipio vaya haciendo un poco la guerra por su cuenta.
Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Por último tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Alcalde, Joaquín, nos alegra especialmente que esté usted aquí presente y, bueno, me ha gustado mucho su intervención, porque creo que ha tocado, además como conocedor de los municipios, de una realidad que se vive de forma muy cercana, tanto su intervención como alguna de las cosas que ha dicho, pues me parece que están muy bien sustentadas.

Es verdad que nuestra región ha pasado por una situación, igual que hemos pasado en otras comunidades, muy dura, que en muchos de nuestros ayuntamientos hemos visto cómo muchas familias lo han estado pasando realmente mal, que se han puesto algunos mecanismos fundamentalmente por parte de los ayuntamientos, porque cuando algún alcalde o un concejal de un municipio tiene un problema con determinadas familias, independientemente de que la renta de inserción llegue o no llegue, se actúa. Y eso hay que reconocérselo fundamentalmente a los ayuntamientos, y quiero reconocérselo especialmente a los ayuntamientos más pequeños de nuestra región, donde, además, afortunadamente la colaboración social entre vecinos y entre instituciones se hace más palpable que a lo mejor en municipios o en ciudades que puedan ser mayores.

Me alegra especialmente ver cómo a través de la Federación de Municipios recientemente se ha trabajado para facilitar el acceso al Servicio de Mediación Hipotecaria a algunas familias, para poder evitar desahucios, líneas de trabajo que se han intensificado mucho en muchos municipios de nuestra región.

Es inevitable y es uno de nuestros objetivos paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de muchas familias, pero es verdad que a veces nos planteamos cómo hacerlo, porque se puede poner recursos, evidentemente, a través de la Administración regional, pero luego proviene también de una forma de entender la política social.

Entendemos que la inversión en personas, y especialmente en aquellas personas que socialmente son más vulnerables, como puede ser la infancia, es necesaria, porque estamos viendo cómo actualmente tenemos un número de jóvenes importante que ni estudian, ni trabajan y ni siquiera se están formando. Entonces, eliminar esa situación en una población juvenil importante, pues quizá nos abocaría a intentar llevar a cabo un plan de inversión social, un plan de inversión en personas.

No cabe duda de que la eliminación de las listas de espera en la renta básica de inserción, que es una realidad, se ha producido. Que la reducción de los tiempos para acceder a la dependencia también sería una de las cosas que habría que ir consiguiendo. Porque es verdad que en esta región tenemos muchas carencias, pero también tenemos que resaltar cuáles son nuestras fortalezas, y una de nuestras fortalezas es que somos una región uniprovincial, con lo cual nos hace posible el conocer mejor todos los recursos que puede tener nuestra comunidad y hacerlos llegar a los municipios que más lo necesitan.

Por eso quiero ser positiva, en el sentido de que tenemos mucho que mejorar, pero también hemos mejorado en muchas cosas en nuestra Comunidad Autónoma. Hemos reducido la pobreza en casi diez puntos desde el año 2014, hemos pasado de un 37,2%

al 28,9% en el año 2016. Ha habido también un descenso de diez puntos en el número de hogares donde todas las personas estaban desempleadas, pasando de un 22,3 en 2014 al 13,4 en 2016. Y eso es posible, como ha dicho aquí el presidente de la Federación de Municipios, porque la acción directa en muchos ayuntamientos, aparte de las medidas que se han tomado a nivel regional, están haciendo que ese camino que intentamos recorrer todos juntos sea posible.

Preocupa fundamentalmente en nuestra Comunidad la pobreza infantil, la desigualdad salarial, que también se sigue produciendo entre hombres y mujeres. Luego, las estrategias están funcionando para reducir el absentismo y el fracaso escolar, que hace que muchos de estos chavales abandonen sin ningún tipo de opciones una formación reglada que no les gusta.

Fundamental, entendemos desde el Partido Popular, es la colaboración de los ayuntamientos con las ONG que trabajan en los distintos ayuntamientos y en la Región. La colaboración con Cáritas, con Cruz Roja, con las plataformas de la inmigración... ha sido fundamental y seguirá siendo fundamental para paliar algunas de estas situaciones. Y, desde luego, seguir trabajando en esa pobreza que produce tanto la falta de salud, la falta de vivienda, la falta de ingresos, la falta de empleo, la falta de educación, incluso la falta de nuevas tecnologías para muchas de nuestras familias que viven en nuestros ayuntamientos.

Erradicar la extrema pobreza y situaciones de necesidad, incluso de hambre, que también se producen en nuestra región, es uno de los objetivos que debe de tener yo creo que cualquier representante de la ciudadanía. La implicación en este caso de los ayuntamientos, de los municipios, es importante.

Usted ha comentado la posibilidad de esa toma de decisiones, de planificar estrategias a medio y largo plazo y de asumir una serie de competencias mayores por parte de los ayuntamientos en empleo y en servicios sociales. En ese sentido, ¿cuáles serían esas mayores competencias?, ¿qué es lo que tendríamos que hacer desde la Administración regional, desde la Administración local, para poner en marcha esas cuestiones, o por lo menos iniciarlas? E intentar que otra parte de la población, que son los mayores de 65 años, que actualmente están atendiendo a la familia extensa (a hijos y a nietos), también pudieran tener una situación distinta.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Molina.

Para dar respuesta a los diferentes grupos, le voy a pasar la palabra otra vez al señor Hernández Gomariz.

SR. HERNÁNDEZ GOMARIZ (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA):

¿Lo hago general o...?

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Como quieras. Como te resulte más cómodo.

SR. HERNÁNDEZ GOMARIZ (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Bueno. Vamos a ver, el principal motivo que tenemos los ayuntamientos es competencial, lo habéis tocado todos los grupos, y es que es la realidad. Porque qué es

lo que ha estado pasando de aquí atrás. La situación de crisis nos ha barrido a todos, nos ha superado a todos, y al final los que estábamos enfrente de la realidad pura y dura éramos los ayuntamientos, y no había nada ni nadie que nos dijera cómo teníamos que enfrentar esta situación. Cada ayuntamiento, en función de tesorería -porque al final es el dinero que tenía cada ayuntamiento el que ha podido dar más soluciones, unos más y otros menos-, en función de la capacidad económica que tenía, ha sido el que ha tomado unas medidas u otras. Ha habido ayuntamientos que han podido tener planes de estrategia de emergencia social, y otros ayuntamientos, por tema de tesorería, porque su interventor les ha dicho que no tienen sostenibilidad financiera, se la han tenido que quitar. Entonces, nos hemos encontrado con dos problemas: que competencialmente no podíamos, porque no podíamos tomar decisiones porque la ley te lo prohibía, pero, por otro lado, tú tenías que darle solución, porque tenías todos los días una lista de gente que necesitaba comer, necesitaba ducharse, necesitaba educación, sanidad..., cosas muy básicas.

Entonces, le respondo al Grupo de Ciudadanos, ¿ese proyecto está hecho? Claro que está hecho, si lo estamos haciendo ya, si estamos funcionando, el día a día es así. Si lo único que necesitamos es que la competencia en vez de ser delegada, como está actualmente, que la competencia es de la Comunidad Autónoma, pero por convenio se ha delegado a los ayuntamientos, pues que en realidad sean los ayuntamientos quienes la lleven legalmente, con la competencia que les corresponde. Eso nos permite tomar decisiones que vayan coordinadas en toda la Región de Murcia. Lo que no podemos hacer es que un ayuntamiento tenga gratuidad de libros de texto, por ejemplo, yo tenga Ley de Emergencia Social, ayuda a la pobreza energética, y el ayuntamiento de al lado no lo tenga. Esa descoordinación no la hay. ¿Esa coordinación a quién le corresponde? A la Comunidad Autónoma. La Comunidad Autónoma es la que tiene que coordinar todo este tipo de políticas. Es decir, vamos a hacer una ley de servicios sociales en la que se toquen estos temas y que sean comunes a todos los murcianos, que vivan donde vivan tengan los mismos derechos. Y es una realidad que tenemos que se agrava más con el tema rural, el acceso a los servicios (pedanías de Lorca, pedanías de Moratalla, pedanías en general...). La zona metropolitana está mejor tratada, me refiero a la zona metropolitana de la ciudad de Murcia, que la zona periférica. El acceso a los servicios no es el mismo; no es lo mismo algo tan simple como acceder al médico en la ciudad de Murcia que acceder al médico en Moratalla o en otro sitio.

Entonces, todo eso al final dónde repercute, al alcalde, repercute al ayuntamiento. ¿Qué capacidad tenemos nosotros de actuar ahí? Ninguna. Gestión pura y dura. No tenemos nada más que nuestra capacidad de voluntad, de decir vamos a solucionar el problema, vamos a ver cómo lo podemos hacer, pero no hay nada que nos ampare.

Entonces, claro, ¿qué pasa aquí? Aquí se está haciendo un esfuerzo, porque es cierto que se está haciendo un esfuerzo importante por la Comunidad Autónoma también, se está recibiendo mucho dinero por la Comunidad Autónoma, nosotros también estamos poniendo mucho dinero, pero no sabemos realmente si eso es eficaz, no sabemos si ese dinero que se está invirtiendo llega a donde tiene que llegar y si realmente es eficaz ese servicio que estamos prestando. Por ejemplo, no sé, sin ánimo de..., a lo mejor tenemos el servicio de acompañamiento y yo no sé realmente si ese servicio de acompañamiento, que es de acompañar a una persona que está en exclusión social, llevarla al trabajo, llevarla al médico, llevarla a..., pues no sabemos realmente si ese dinero que se invierte merece la pena, si se está consiguiendo el objetivo. Esos datos no los tenemos y nos estamos gastando mucho dinero.

Yo creo que hay que hacer una reflexión conjunta y decir: bueno, todo lo que nos estamos gastando, vamos a señalar un objetivo. ¿Con qué objetivo? Pues vamos hacer un plan, una estrategia contra la pobreza regional, que sepamos dónde tenemos que invertir.

Hay muchas personas que están ahora mismo, y es lo que más veo en los

ayuntamientos, personas que están en un perfil que la crisis les ha afectado, están sin trabajar, eran personas que tenían una cualificación baja y no saben hacer otra cosa, a lo mejor, que ser yesaires o electricistas. Esas personas no tienen la capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías ni la capacidad de adaptarse a las nuevas normas de funcionamiento del trabajo de hoy en día de las empresas modernas, y dicen “quiero trabajar”, y son muy buenos trabajadores y no se pueden colocar, porque es mano de obra no cualificada y en la Región de Murcia, desgraciadamente, tenemos mucha. Y ahí es donde se están sustentando las familias que están soportando la pobreza, es el típico padre de familia que tiene dos o tres hijos, que se ha quedado sin trabajar, pero que no sabe hacer otra cosa que levantar ladrillos, por ejemplo. ¿Qué hacemos con ese tipo de personas? Pues a lo mejor necesitamos tener competencias en los ayuntamientos para hablar de formación, y decir, con las empresas, bueno tenemos aquí un grupo de quince-veinte personas, en este caso, vamos a poner este ejemplo, necesitamos incorporarlos al servicio, ¿qué oferta hay en la comarca de empleo para este tipo de personas? Pues eso lo tiene que hacer el ayuntamiento, si quiere y si puede, pero no existe esa coordinación. Entonces te ofrecen: “pues en tu ayuntamiento puedes hacer un curso de turismo”. Vale, pues bien, pero si es que el turismo no lo necesito. Yo necesito dar salida a un grupo de personas que están en riesgo de exclusión social que tienen que trabajar, porque tampoco quieren ayudas, quieren trabajar. Y es legítimo, pero yo, ayuntamiento, no le puedo dar trabajo. ¿Cómo se le da trabajo? Pues dentro de una estrategia, que sepamos que hay colaboración con las empresas, que le estamos dando un contrato de formación, que le estamos dando una formación, que luego ya, bueno, pues ya veremos a ver qué es lo que pasa. Pero es que esas personas, ese grupo de personas, y digo ese grupo de personas como digo los jóvenes, están igual, no sabemos que hacer con ellos. O sea, no tenemos nada para ofrecerles. Llegan al ayuntamiento un grupo de chicos de dieciocho, veinte, treinta años que quieren trabajar, y saben de todo, saben de muchas cosas, pero nosotros tenemos.... el ayuntamiento no tiene la capacidad de respuesta, ni nos dan las herramientas tampoco para tener la capacidad de respuesta para solucionarlo.

Entonces, tenemos la estructura. Claro que la tenemos, si la estructura está creada desde hace muchísimo tiempo. Y además, de hecho, cuando salió la ley la Comunidad Autónoma no podía asumir esa estructura, hacerla de la Comunidad Autónoma. Si están en los ayuntamientos, si son funcionarios municipales, si ya están trabajando abajo. Lo suyo es que sea municipal, que la estructura sea municipal. El proyecto está más que hecho. Ahora, ¿que hay que perfeccionarlo? Sí. ¿Que también se echa de menos esa coordinación? Pues también. ¿Que esa ley de servicios sociales no está y que es la que tiene que llevar ese hilo conductor? También. Pues yo creo que tenemos ir marcándonos una serie de hitos, una serie de pasos que sepamos dónde tenemos que llegar. O sea, ¿dónde queremos llegar, a erradicar la pobreza? Empezamos con la pobreza infantil, vamos a tomar medidas con la pobreza infantil. No puede ser que un niño o una persona no termine la ESO y que tengamos una persona sin terminar la ESO diez años en la sociedad. Pues a lo mejor habrá que hacer un plan de seguimiento de esas personas, de Educación de Adultos o de lo que sea, que tienen que estar en esos programas. Es que esas personas están completamente abandonadas. Es que luego de golpe te viene. Entonces, ya son generaciones que de repente, por lo que sea en la vida, te vienen. ¿Entonces qué hacemos? O sea, no podemos abandonar a las personas, entiendo.

Entonces, ese seguimiento que yo creo que la Administración y la sociedad en general no ha ido haciendo es lo que tenemos que ver. ¿Y quién tiene esa información de primera mano? La tenemos los ayuntamientos. Lo sabemos perfectamente. Yo te puedo decir todos los días las personas que van a servicios social, y sabemos las características que tienen esas personas. Que no todas las personas que van a servicios sociales son de pobreza y de exclusión social. Evidentemente, hay muchas personas pobres que no van a los ayuntamientos, porque les da vergüenza, porque no asumen su realidad social ahora mismo, de qué van a vivir, porque hay también mucha pobreza que

se está viviendo en silencio que tampoco la conocemos y ahí está patente.

Entonces, esa es un poco la situación. ¿Por qué pedimos esas competencias? Pues para poder tomar decisiones. Claro, pero tú necesitas competencias con dinero, porque esto se llama dinero. Es que a una persona que no tiene donde vivir necesitamos una vivienda para darle, donde tiene que dormir con sus hijos. El niño que no tiene donde comer necesita un comedor donde le tengamos que dar una comida caliente todos los días. Y esto pues yo sé que hay ayuntamientos que no tienen, que no tienen... De hecho, hay ayuntamientos en la Región de Murcia que económicamente están en una situación muy complicada. Si no pueden sustentar todo lo que tienen, no pueden subir la persiana de funcionamiento, ¿cómo van a tener ayudas para políticas sociales? Si es que al final uno tiene que priorizar, ¿no?

Entonces esa es un poco la solución, la que yo veo. Yo creo que tendríamos que saber dónde queremos ir, y ahí, en esa línea de coordinación, tenemos que llegar todos al mismo sitio.

Luego, afortunadamente, la Federación de Municipios sí está manteniendo ahora un papel más activo, sí tenemos conocimiento de la Ley de Servicios Sociales nueva. Se nos presentó a principios de legislatura. Yo creo que se está trabajando en ello. Todavía no sé en lo que se ha avanzado, yo creo que hay comisiones de trabajo, por lo que yo tengo entendido hay comisiones de trabajo, pero que también está paralizado, ¿eh?, también sé que está paralizada. Pero tengo entendido que la intención es de hacer una ley nueva de servicios sociales en coordinación con la Federación de Municipios, en este caso, con los ayuntamientos y con el tercer sector, que está presente, y con todos los afectados.

¿Qué problema tenemos también? Me lo decía mi directora de Servicios Sociales. Dice: “es que cuando llega una persona a pedir una ayuda tenemos ayudas de quince sitios, las que te vienen de la Comunidad, las de los ayuntamientos, la que te puede venir por no sé qué servicios...”. Es una locura. O sea, hay que diseñar también cuando a una persona hay que darle una atención integral. Tú vienes a un ayuntamiento y tienes un problema de exclusión social, de pobreza, pues vamos a ver cómo te atendemos de manera integral (con tu ayuda de libros, con tu ayuda de emergencia social...). Entonces tenemos que estar picando “¿de este programa qué queda para ti?, ¿y del otro?, a ver... ¿queda el 50% para los libros?, ¿y para el comedor escolar?”. O sea, eso les crea... es muy complicado, por eso la competencia es importante tenerla, porque te permite trabajar de manera integral. Ahora mismo no la tenemos, ahora van programas en los que, bueno, van viniendo. Bienvenidos son, porque tenemos que decir que bienvenidos son, pero de esa manera.

Por cierto, que la Federación de Municipios, en lo referente a lo de la pobreza energética, también hemos estado hablando con el IMAS y con la Dirección General de Política Social y se va a sacar una ayuda extraordinaria de 1 millón de euros, estamos trabajando en el borrador del decreto. Bueno, pues es una ayuda complementaria que viene... ¿entendéis que quiero decir?, fuera de contexto. Y estamos trabajando también para firmar ese convenio con las distribuidoras eléctricas, lo que pasa es que es complicado porque no todas se quieren sentar en la misma mesa y cada uno tiene sus condiciones, pero, bueno, estamos intentando llegar a un acuerdo entre la Comunidad Autónoma, las distribuidoras y los ayuntamientos. Yo lo veo complicado, pero vamos a intentarlo, estamos intentándolo y lo vamos a conseguir seguro, pero, bueno, yo sé que es un trabajo... Pero, bueno, de manera inminente, como sabíamos que eso iba a ser muy complicado, hemos conseguido también esa ayuda de ese millón de euros que va a salir para la Región de Murcia. Pues bienvenido será.

Y un poco he contestado así en general, si queréis alguna cosa más concreta que se me haya olvidado.

Yo no conozco ninguna, yo no conozco medidas de inserción. Vamos a ver, los programas de empleo que tenemos... Ese es el problema también, que se invierte mucho

en formación y en planes de empleo, pero que luego no tienen buen final, y eso es un error. Nos estamos gastando ese dinero y una escuela a lo mejor vale 250.000 euros en un municipio pequeño, le das trabajo o formación a unas personas durante seis meses, de seis a nueve meses y no tenemos garantía de reinserción. Entonces estamos fallando, porque se hace una inversión muy importante... Falta esa conexión del mundo laboral, o sea, de la Administración pública con la parte privada empresarial. Si no hay esa unión, si yo no estoy formando trabajadores para integrarlos en el mundo laboral, ¿para qué lo hago? Hay demanda, mucha demanda para trabajar en ayuda a domicilio, pues necesito un curso de ayuda a domicilio, pues lo tengo que pagar yo, me tengo que buscar a los profesores... El Servicio de Empleo y Formación a lo mejor, por lo que sea, no tiene esos cursos de formación o estratégicamente están en otras cosas. Por eso digo, nos falta a los ayuntamientos poder decir: “no, es que aquí tengo un nicho de empleo, tengo personas que pueden trabajar en esto, fórmame a estas personas”. Si eso existiera, pues no te pediría la competencia, porque me lo están haciendo, pero es que necesito tener la competencia al menos para poder formar lo que se necesita, o que el SEF haga un estudio y que sepa comarcalmente cuáles son las necesidades de formación. A lo mejor la Vega Media no necesita la misma formación que el Noroeste, estoy convencido de que no, porque el sector empresarial no está destinado a lo mismo. O el Mar Menor. ¿Por qué tengo yo que coger, y vuelvo a poner el mismo ejemplo, un curso de turismo? Pues sí, si lo puedo hacer, pero realmente no me está solucionando los problemas de empleo. Por eso es importante esa competencia, para poder tener... ¿Competencia qué quiere decir? Que puedas tomar decisiones, que puedas decidir. Pero, claro, es una competencia delegada, o propia, pero subvencionada con el dinero que corresponde, porque si no al final estamos asumiendo todo de recursos propios, que luego, en otras ocasiones, dejamos de prestar realmente lo que es competencia municipal. A lo mejor, no sé, no no limpiamos las calles lo suficiente porque tenemos que dar emergencia social. A ver si me estáis entendiendo.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Hernández.

No sé si alguna intervención por parte de los grupos. Yo creo que ha dado respuesta a todas las preguntas de los diferentes grupos parlamentarios, pero si algún portavoz tiene algo que aportar...

Tiene la palabra la señora Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Me parece que el señor presidente de la Federación de Municipios ha dado en la clave: todos los ayuntamientos, tengan o no tengan determinadas competencias, al final tienes un problema de un vecino o de un determinado colectivo que tienes que asumir y no existen esos recursos.

¿Qué se puede hacer desde la Federación de Municipios para solucionar eso? Me refiero, hubo una época en que muchas veces se colaboraba entre municipios, comunidades de municipios (de la Vega Media...), había una coordinación a lo mejor entre instituciones como Cáritas y Cruz Roja, en un determinado momento, para decir “bueno, hoy me toca a mí hacer cursos de formación y a ti te toca el cubrir las necesidades alimentarias de esta población”. Y en los servicios sociales había cierta coordinación en muchos ayuntamientos para decir “colaboraciones entre ayuntamientos y colaboraciones con ONG”, para cubrir fundamentalmente situaciones de emergencia o de urgente necesidad. ¿Qué es lo que se puede plantear desde la Federación de Municipios para que eso pueda volver a producirse? Porque es verdad que la variedad de municipios en nuestra región es llamativa, usted lo ha comentado, hay municipios en

la comarca del Noroeste que para muchas cosas lo tienen bastante más complicado que, por ejemplo, en la Vega Media. ¿Cuáles serían las líneas a trabajar o la estrategia a marcar por parte tanto de la Federación de Municipios como del Gobierno regional?

SR. HERNÁNDEZ GOMARIZ (PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Nosotros lo que estamos dándonos cuenta es de que el valor de las comarcas se ha perdido y antes se trabajaba muy bien por comarcas, porque se rentabilizaban recursos. Antes partíamos del servicio de mancomunidades, que, bueno, también tuvieron su fracaso por diferentes motivos. ¿Qué ha pasado después de eso? Que la crisis económica nos ha obligado a que cada uno mire por lo suyo y salve lo suyo. Entonces, esa solidaridad entre comarcas o entre pueblos cercanos se perdió. Pero nosotros estamos trabajando desde la Federación de Municipios porque nos estamos dando cuenta de que ahora se vuelve a esa necesidad. Es decir, y no tiene nada que ver con esto, pero, por ejemplo, la Policía Local, a lo mejor hay que compartirla en varios municipios pequeños que necesitan hacer una inversión y cada uno no puede por sí mismo. Entonces estamos comarcalizando la Región de Murcia, que ya está hecho, pero ver en cada comarca qué necesidades son las que se pueden poner encima de la mesa y cuáles se quieren trabajar en común, y una de ellas es esta. Está el tema del transporte, está el tema de la seguridad..., y una de ellas es la política social. Qué cosas se pueden hacer en una comarca que nos favorezcamos todos. Pues, como decía, están los servicios de Cruz Roja, Cáritas, el tercer sector, que nos puede echar una mano y de hecho están trabajando muy bien, están ayudando a muchas familias, en colaboración con los ayuntamientos (tenemos convenios firmados con ellos, que también hay que darles las gracias porque están salvando a muchas familias), pero ese trabajo de comarca, claro, también queda al paio de la voluntad de que se quiera colaborar. Todo queda un poco al paio de la voluntad política, pero, bueno, nosotros estamos en ello porque yo entiendo que es importante. La Vega Media -la vamos a poner como ejemplo- siempre ha funcionado muy bien, hemos tenido siempre ahí una unión de cinco municipios que todo lo que hemos hecho ha sido en consonancia, y yo creo que eso a lo mejor hay que trasladarlo a otras. Creo que el Noroeste también está muy unido. Tenemos que volver a ese sentido de comarca, volverla a poner en valor, ver qué servicios se pueden hacer y a través de la Federación de Municipios habrá que coordinarlo.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Bien, si no hay ninguna pregunta más, ninguna intervención por parte de los grupos parlamentarios, solo queda darle las gracias al presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia por esta comparecencia, por contestar todas las preguntas, todas las solicitudes de información que le han hecho los diferentes grupos y por dar buena respuesta a estas preguntas.

Muchas gracias y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.